07/10/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Taller de habilidades y estrategias: propiedad intelectual

I. Supuesto de hecho. El caso.

Durante los meses de enero a abril del 2019 Dña. Lorena Aguado (nombre ficticio) trabajó y grabó la base y letra de la canción "This love", atribuyéndose su autoría de forma exclusiva. La grabación de la maqueta se realizó en el estudio DoReMi sito en C/ Alberti, n. º 5 de Madrid.

En fecha 10 de mayo Dña. Lorena, en el marco de un encuentro familiar, mostró la maqueta a D. Juan Atienza, primo de la autora y que se desenvuelve en el mundo de la música, manteniendo numerosas amistades con personas del ámbito musical. D. Juan, al escucharla, decidió que sería interesante mostrarla a un conocido especialmente vinculado con una productora. El día 17 de mayo, el Sr. Atienza acudió a la Sala Coco donde actuaba esa misma noche como Dj su amigo Dj Z.

Antes de que comenzara la actuación, el Sr. Atienza facilitó a su amigo un dispositivo que contenía la canción inédita de la Dña. Lorena, con la finalidad de que éste la reprodujera durante su actuación y comprob ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |